



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

1. IDENTIFICACIÓN	
<b>Entidad</b>	0222 - Instituto Distrital de las Artes
<b>Proyecto</b>	8050 Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.
<b>Versión</b>	8 del 15 de enero de 2025
<b>Código BPIN</b>	2024110010182
<b>Banco</b>	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
<b>Estado</b>	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
<b>Tipo de Proyecto</b>	Servicios
<b>Etapas de Proyecto</b>	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
<b>Plan de Desarrollo</b>	17-Bogotá Camina Segura
<b>Nivel 1</b>	2-Bogotá confía en su bien-estar
<b>Nivel 2</b>	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
<b>Política Pública</b>	Política Pública para la Adultez en la D.C., Política Pública de Discapacidad para Bogotá, Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital, Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el D.C., Política Pública para la
<b>POT</b>	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
<b>Otros aportes y procesos de participación ciudadana</b>	
<b>Consecutivo</b>	<b>Otros aportes y procesos de participación ciudadana</b>
1	En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 <i>¿ Bogotá Camina Segura¿</i> , la SDP generó la estrategia "Pégate al Plan", con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<b>Antecedentes</b>	
Escasas acciones de interacción, desarrollos tecnológicos y procesos que integren las prácticas artísticas como herramienta para mejorar la salud mental, emocional y física, la innovación social para el fortalecimiento de iniciativas y prácticas artísticas, así como la democratización digital. Se realizarán laboratorios artísticos de innovación social situados en lugares previamente identificados con necesidades y vocaciones específicas, promueven la participación activa de la comunidad para generar soluciones creativas a problemáticas sociales identificadas por la ciudadanía desde lenguajes artísticos y en el ejercicio de sus derechos culturales, partiendo de la aplicación de enfoques diferenciales y el reconocimiento de diferentes expresiones y la interculturalidad de Bogotá D.C. También se desarrollarán laboratorios de cocreación que implementarán procesos de formación y apropiación de los proyectos artísticos locales mediante el trabajo con agentes artísticos y mentores, con miras a la sostenibilidad artística. Por otra parte, Arte y Salud apunta a la implementación de programas de intervención que vinculan la promoción de prácticas de prevención de la enfermedad y la apropiación y disfrute de las artes. A través de la estrategia de Convergencia digital se realizarán acciones para dar continuidad al desarrollo de iniciativas de articulación entre el arte, la ciencia y la tecnología, la generación de contenidos y creaciones artísticas, y un proyecto enfocado en archivo musical y sonoro, que aporten al reconocimiento de la memoria sonora y el patrimonio musical de Bogotá, la transformación social, a la apropiación de las tecnologías digitales desde una perspectiva creativa, crítica y ética, aportando a la generación de nuevas lecturas y puntos de vista sobre cómo comprendemos el mundo, la estimulación del pensamiento crítico y la contribución a construir una sociedad más inclusiva, creativa y avanzada.	
<b>Situación Actual</b>	
Durante la última década en Colombia se han impulsado iniciativas que integran arte, ciencia y tecnología, generando acceso, cerrando brechas en alfabetización digital y promoviendo la creación de contenidos digitales. Idartes desde el 2016 explora el desarrollo de metodologías interdisciplinarias y transdisciplinarias para la experimentación, colaboración artística y la democratización digital. El Planetario de Bogotá, CKWeb, Plataforma Bogotá de la Línea de Arte, Ciencia y Tecnología; CREA, los procesos de creación digital del área de Artes Electrónicas, así como Medialab de la Cinemateca de Bogotá, la Galería Santa Fe y NIDOS. También se destacan las iniciativas del Castillo de las Artes con enfoque comunitario y la promoción de derechos culturales en áreas urbanas y rurales; Culturas en Común que adapta las acciones institucionales a las necesidades locales y promueve la participación de comunidades y agentes culturales. Nidos, Crea y Culturas en Común han desarrollado acciones en arte y salud con situaciones de marginación, vulneración, exclusión. En 2021 y 2022 la Beca para el fomento de terapias de salud y bienestar a través de la música, tuvo impacto en los pacientes del Hospital UN. Desde el eje de Danza y Comunidad se desarrolló Danza y Salud y Habitar mi cuerpo, para promover la salud mental y el cuidado del cuerpo. Libro al Viento desarrolló el programa Lecturas que acompañan la cura en clínicas y centros hospitalarios así como Palabras de Libertad, con un acompañamiento enfocado en la escritura creativa con personas privadas de la libertad. Los co-laboratorios de Arte y Memoria entre 2020-2023 con espacios de memoria, exploración artística potencian procesos psicosociales, artísticos, culturales y comunitarios con poblaciones vulnerables y víctimas del conflicto armado. Desde el 2020, los Sectores Sociales con ejercicios de co-creación, espacios de participación local y diálogos de interacción colectiva a través de las artes con los grupos poblacionales.	
<b>Descripción del Universo</b>	
Habitantes de la ciudad de Bogotá D.C.	
<b>Cuantificación del Universo</b>	8034649 Persona(s)
<b>Localización del Universo</b>	Distrital
<b>Árbol de Problemas</b>	8050-0222-alboldeproblemas8050.pdf(Archivo Adjunto)
<b>Fecha de Incorporación</b>	24/09/2024
<b>Unidad de Planeación Zonal (UPZ)</b>	
<b>Barrio</b>	

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

**5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Los laboratorios artísticos de innovación social se situarán en 7 lugares previamente identificados por necesidad y vocación. Promoverán la participación activa de la comunidad para abordar problemáticas sociales mediante lenguajes artísticos, el ejercicio de derechos culturales, enfoques diferenciales y el reconocimiento de expresiones interculturales en Bogotá. Esta experiencia puede replicarse en territorios afines. Los laboratorios de cocreación, ubicados en 33 barrios, facilitarán procesos de formación, apropiación y sostenibilidad de proyectos artísticos locales con agentes artísticos y mentores. Requieren seguimiento y sistematización de experiencias en todas sus fases, así como la continuidad de los grupos.

Arte y Salud es una estrategia innovadora de participación y acompañamiento que, a través del arte, busca generar programas enfocados en procesos de actividades físicas y actividades de prevención de la enfermedad a través de las artes, en el marco de la ciudad intercultural y Pluriétnica y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Se desarrollarán programas de formación, co-creación, fortalecimiento tecnológico, circulación, preservación y gestión del conocimiento de la música y la memoria sonora de la ciudad y la convergencia entre arte, ciencia y tecnología, desde la apropiación crítica, ética y de innovación social, de las tecnologías digitales y del patrimonio sonoro, promoviendo la investigación, el intercambio y trabajo en red, la cualificación en competencias y habilidades tecnológicas, la experimentación y generación de iniciativas de transformación digital; con el objetivo de posicionar Bogotá como referente local e internacional en materia de convergencias digitales que promueven experiencias vivas y sensoriales, y herramientas para sobrellevar desafíos individuales y comunitarios.

null

**6. CADENA DE VALOR**

**Objetivo General**

Aumentar acciones que integren las prácticas artísticas en pro de la salud mental, emocional y física, la memoria colectiva, la innovación social, la convergencia digital y la apropiación tecnológica en Bogotá.

**Objetivos Específicos**

Crear mecanismos de interacción horizontal, colaborativa y continua entre la institución y los agentes creadores barriales, que fortalezca sus iniciativas, prácticas artísticas y conocimientos por medio de laboratorios de co creación, y que incentiven el intercambio de saberes, el trabajo colaborativo y el desarrollo de estrategias de formación, creación, experimentación, circulación, investigación y apropiación de las artes.

**Código Metas Plan de Desarrollo**

2076	Promover, 366, Laboratorio(s), barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad
------	---

**Producto MGA**

Denominación	Magnitud
3301099 (V0624) - Servicio de información para el sector artístico y cultural	33

**Actividades**

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	33	Laboratorio(s)	artísticos de cocreación en Bogotá.	Vigente

**Objetivos Específicos**

Promover el reconocimiento del valor de las artes para la generación de salud integral y prevención de enfermedades, desde la apropiación y el disfrute de las artes.

**Código Metas Plan de Desarrollo**

2066	Desarrollar, 4, Estrategia(s), en arte, cultura, recreación, deporte, actividad física y prácticas de movimiento orientadas a promover la salud y bienestar como estrategia innovadora de promoción, prevención y atención terapéutica en salud, asegurando impactos medibles a nivel fisiológico, psicológico, social y conductual, priorizando los parques como entorno cotidiano principal
------	---

**Producto MGA**

Denominación	Magnitud
3301074 (V0624) - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	1

**Actividades**

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Desarrollar	1	Estrategia(s)	orientada a promover la salud y bienestar en entornos cotidianos desde las prácticas artísticas.	Vigente

**Objetivos Específicos**

Promover la participación y apropiación de la comunidad, a través de la implementación de laboratorios artísticos de innovación social en los espacios priorizados por el Idartes. Estos laboratorios reconocerán y pondrán en valor la memoria, la cultura y las prácticas artístico-culturales, a través de diversos enfoques y lenguajes artísticos en los territorios de la ciudad.

**Código Metas Plan de Desarrollo**

2076	Promover, 366, Laboratorio(s), barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad
------	---

**Producto MGA**

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	7

**Actividades**

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Implementar	7	Laboratorio(s)	artísticos de innovación social en los equipamientos y espacios priorizados por el Idartes.	Vigente



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

Objetivos Específicos							
Desarrollar estrategias y canales de circulación y creación, para la apropiación y el fortalecimiento digital ciudadano, promoviendo la integración de disciplinas diversas, el intercambio de experiencias, la co-creación y formación en competencias y habilidades tecnológicas y multidisciplinarias, la experimentación y la generación de iniciativas de transformación digital, a partir del arte y la convergencia con la ciencia y la tecnología.							
Código Metas Plan de Desarrollo							
2072 Generar, 100, Contenido(s), y creaciones artísticas utilizando herramientas digitales y múltiples plataformas para fomentar el uso y la apropiación de la cultura digital, así como el ejercicio de los derechos, del desarrollo humano y de la promoción de la industria creativa y cultural							
Producto MGA							
Denominación			Magnitud				
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural			72				
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
5	Generar	72	Acción(es)	de formación, creación, circulación e investigación que articulen arte, ciencia y tecnología, dirigidos a la ciudadanía en general.	Vigente		
Objetivos Específicos							
Promover la apropiación de acervos y contenidos artísticos sonoros y audiovisuales para la memoria de las artes en Bogotá, a través de la creación de un archivo musical y sonoro.							
Código Metas Plan de Desarrollo							
2072 Generar, 100, Contenido(s), y creaciones artísticas utilizando herramientas digitales y múltiples plataformas para fomentar el uso y la apropiación de la cultura digital, así como el ejercicio de los derechos, del desarrollo humano y de la promoción de la industria creativa y cultural							
Producto MGA							
Denominación			Magnitud				
3301067 (V0624) - Servicio de gestión de archivos audiovisuales y sonoros			1				
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
4	Crear	1	Archivo(s)	musical y sonoro de Bogotá	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027		
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 1.603,91	\$ 6.935,00	\$ 13.371,00	\$ 13.454,00		
<b>Totales</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.603,91</b>	<b>\$ 6.935,00</b>	<b>\$ 13.371,00</b>	<b>\$ 13.454,00</b>		
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301073 (V0624) -	Generar 72 Acción(es) de formación, creación, circulación e investigación que articulen arte, ciencia y tecnología, dirigidos a la ciudadanía en general.	Arte, ciencia y tecnología	\$ 0,00	\$ 366,08	\$ 835,00	\$ 1.260,00	\$ 1.120,00
3301067 (V0624) -	Crear 1 Archivo(s) musical y sonoro de Bogotá	Archivo musical y sonoro	\$ 0,00	\$ 60,00	\$ 400,00	\$ 1.311,00	\$ 1.384,00
3301074 (V0624) -	Desarrollar 1 Estrategia(s) orientada a promover la salud y bienestar en entornos cotidianos desde las prácticas artísticas.	Arte Salud	\$ 0,00	\$ 280,00	\$ 700,00	\$ 1.050,00	\$ 1.100,00
3301053 (V0624) -	Implementar 7 Laboratorio(s) artísticos de innovación social en los equipamientos y espacios priorizados por el Idartes.	Laboratorio de co creación	\$ 0,00	\$ 560,65	\$ 785,91	\$ 1.500,00	\$ 1.641,67
3301099 (V0624) -	Implementar 33 Laboratorio(s) artísticos de cocreación en Bogotá.	Laboratorios de innovación social	\$ 0,00	\$ 337,19	\$ 4.214,09	\$ 8.250,00	\$ 8.208,33
<b>Totales</b>			<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.603,91</b>	<b>\$ 6.935,00</b>	<b>\$ 13.371,00</b>	<b>\$ 13.454,00</b>

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	3490158	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPCP(PIF).Indirecto-C02.12.Cultura, arte, recreación y deporte transformador para la reconciliación.	16072	
TPIEG(GIJ).Indirecto-C03.01.Prevenición y atención en Salud.	16072	
TPPD(DIA).Indirecto-C01.02.Acompañamiento a la atención integral en salud.	16072	
<b>Total Grupo Etario:</b>	3490158	
<b>Enfoque de género</b>		
Sin información		
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN		
Nivel Geográfico	Nombre	
Localidad	CIUDAD BOLIVAR	
Localidad	ANTONIO NARIÑO	
Localidad	USME	
Distrital	BOGOTÁ D.C.	
Localidad	BARRIOS UNIDOS	
Localidad	BOSA	
Localidad	CHAPINERO	
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE	
Localidad	SAN CRISTOBAL	
Localidad	FONTIBON	
Localidad	SUBA	
Localidad	KENNEDY	
Localidad	LOS MARTIRES	
Localidad	TEUSAQUILLO	
Localidad	TUNJUELITO	
Localidad	PUENTE ARANDA	
Localidad	SANTA FE	
Localidad	CANDELARIA	
Localidad	ENGATIVA	
Localidad	SUMAPAZ	
Localidad	USAQUEN	
11. GERENCIA DE PROYECTO		
<b>Nombre Gerente del Proyecto</b>	Lina María Gaviria Hurtado	
<b>Correo Electrónico</b>	lina.gaviria@idartes.gov.co	
<b>Teléfono</b>	6013795750	
<b>Cargo</b>	Subdirectora de las Artes	
<b>Área</b>	Subdirección de las Artes	
<b>Fecha</b>	07/06/2024	

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8050-0222-formulacion8050.pdf	Fecha Cargue	24/09/2024
----------------	-------------------------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
4	ACUERDO 705 del 9 de mayo de 2018	Concejo de Bogotá	09/05/2024	ACUERDO705del9demayode2018.PDF
3	Ley General de Cultura, DECRETO	Congreso de Colombia	07/12/2015	LeyGeneraldeCultura,
5	Decreto Distrital 627 de 2007	Presidencia de la republica	02/03/2007	DecretoDistrital627de2007.PDF
2	Acuerdo 368 de 2024 PDD Bogotá	Concejo de Bogotá	28/05/2024	Acuerdo368de2024PDDBogotáCaminaSeg
1	Constitución Nacional de Colombia	Congreso de Colombia	20/07/1991	ConstituciónNacionaldeColombia.PDF

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaría Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.

En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.

En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Daniel Sanchez Rojas	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Teléfono	6013795750	Correo	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y TI	Fecha	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por